



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: secscstr@supbta2@scendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-024
13 DE FEBRERO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020230291300	Recurso Extraordinario de Revisión	DALILA RODRIGUEZ ALMANZA	JOSE DOMINGO BAUTISTA VIVAS	12/02/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.- CON FUNDAMENTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL NUMERAL SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE RECHAZA LA DEMANDA. 2.- SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, POR TRATARSE DE UNA ACTUACIÓN SURTIDA A TRAVÉS DE MENSAJE DE DATOS. 3.- DÉJENSE LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520210047601	Ejecutivo Singular	CAMPOS ALIRIO MORENO CIFUENTES	JORGE ENRIQUE DIAZ HERRERA Y OTRO	12/02/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 13 DE ABRIL DE 2023, POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. EN SU LUGAR SE DISPONE QUE LA A QUO PROCEDA A LIBRAR LA ORDEN DE APREMIO, DE REUNIRSE LOS DEMÁS REQUISITOS FORMALES, EN LA FORMA QUE ESTIME LEGAL. SIN CONDENA EN COSTAS. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020170070001	Verbal	FORZZA SAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	12/02/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.- CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD DEMANDA, CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. 2.- FÍJESE LA CAUCIÓN EN LA SUMA DE \$224 000 000, AL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN, PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE SE LLEGASEN A CAUSAR A LA PARTE CONTRARIA, CON LA SUSPENSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA RECURRIDA. DICHA CAUCIÓN DEBERÁ CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO, SO PENA DE QUE SE EJECUTE LA SENTENCIA OBJETO DE RECURSO. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300320140050403	Abreviado	CONJUNTO RESIDENCIAL EL BOSQUE DE SUBA AGRUPACION A1 P.H.	JOSE FERNANDO BELTRAN BELTRAN	12/02/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.- NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL EXTREMO DEMANDADO, SEGUN LAS RAZONES EXPUESTAS CON ANTERIORIDAD. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302620040027401	Verbal	JAIME GONZALO CASTIBLANCO CABALCANTE	CONSTRUCTORA AKOA LTDA	12/02/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.- SOLICITAR A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BOGOTÁ, QUE DE SER POSIBLE REMITA CON DESTINO AL PRESENTE ASUNTO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL ABOGADO ALEXANDER RAMÍREZ GUERREO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [DEREARG@YAHOO.COM] EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM, DENOMINADO RECURSO DE CASACIÓN CONTRA EL FALLO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2023. 2.- POR LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNA LIBRESE COMUNICACIÓN A LA ENTIDAD, PARA QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR. 3.- CUMPLIDO LO ANTERIOR, REGRESE INMEDIATAMENTE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO PERTINENTE. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220230022202	Verbal	CARLOS MARIO GALLEGO BERRIO	MONCADA HOLDING SAS Y OTRO	12/02/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.- CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 19 DE OCTUBRE DE 2023 POR LA DIRECTORA DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2.- SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA 3. - OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900320220197401	Verbal	ROBERTO PEREZ AZUERO	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA SA	12/02/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.- RELEVAR AL ABOGADO PEDRO ANDRÉS SALAZAR GAMBOA COMO APODERADO DEL SEÑOR ROBERTO PÉREZ AZUERO. 2.- SOLICITAR A LA OFICINA JURÍDICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PARA QUE ALLEGUE LA LISTA DE ABOGADOS QUE HACEN PARTE DE DICHA DEPENDENCIA A FIN DE ASIGNAR COMO ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA A UN EXPERTO EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR QUE REPRESENTA JUDICIALMENTE AL DEMANDANTE DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA. PARÁGRAFO: POR LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL LIBRESE COMUNICACIÓN A LA ENTIDAD, PARA QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300920180052101	Verbal	CAMILO TORRES VARGAS Y OTRO	RITA DELIA GARZON DE NAVARRETE	12/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA, SO PENA DE QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO VERTICAL. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120210018201	Verbal	OSCAR FABIO VILLARREAL CAMACHO	JOSE ALBERTO ROJAS TOBIAS	12/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA, SO PENA DE QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO VERTICAL. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320220040901	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NANCY CEPEDA LOPEZ	12/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE JULIO DE 2023, POR EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA, SO PENA DE QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO VERTICAL. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820200040602	Verbal	NOHORA EDITH AGUDELO LOPEZ	GUSTAVO ARMANDO RUÍZ MORA	12/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA 17 DE ABRIL DE 2023, POR EL JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN, LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A 2 SMMLV. 3. POR LA SECRETARÍA DE LA SALA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304120220037502	Verbal	DIEGO MIGUEL ANGEL GUIO DIAZ	KEY CAPITAL INVESTMENT S.A.S.	12/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 30 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 850.000. POR LA SECRETARÍA DEL A QUO, LIQUÍDENSE EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304620210017601	Verbal	ANGEL GEOVANNY ROBAYO HERNANDEZ Y OTROS	TRANSPORTES ORGANIZACION SUMA SAS	12/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA, SO PENA DE QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO VERTICAL. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304920230017501	Verbal	ELIZABETH ZAPATA BETANCUTR	GLORIA INES CASTAÑO BOTERO	12/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 3 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA. 2. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. 3. EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301120210013002	Ejecutivo Singular	SWPCOL S.A.S	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL EN COLOMBIA	12/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. REVOCAR EL AUTO CALENDADO 6 DE JULIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., PARA QUE EN SU LUGAR LA FUNCIONARIA PROCEDA CONFORME LO SEÑALADO EN EL ÍTEM 5.3. DE ESTE PRONUNCIAMIENTO. 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIENSE. 4. COMUNÍQUESE LO RESUELTO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303420230016401	Verbal	GONZALEZ JOMAENJO Y CIA S EN C	EFECTY LTDA	12/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. REVOCAR LA DETERMINACIÓN ADOPTADA EN AUTO DE 12 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUEZ CINCUENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., EN LO QUE REFIERE A LA NEGATIVA DE ACCEDER A LA VERSIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. DISPONER QUE EL FUNCIONARIO RESUELVA SOBRE LOS TÓPICOS CONFORME LOS LINEAMIENTOS EXPUESTOS EN ESTA MOTIVA. 2. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS ANTE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIENSE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302120150053301	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	ANTONIO ABELARDO CORTES VALERO Y OTROS	12/02/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. CONFIRMAR LA PROVIDENCIA OBJETO DE APELACIÓN. 2. SIN CONDENA EN COSTAS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302220210033701	Verbal	MARIA AURORA ROMERO RODRIGUEZ	JHON DARIO SOACHA CASTRO	12/02/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO VERBAL ADELANTADO POR MARÍA AURORA ROMERO RODRÍGUEZ CONTRA JHON DARÍO SOACHA CASTRO CIFUENTES. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA RECURRENTE. TÁSENSE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTE GRADO, LA SUMA DE \$2.000.000. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240027900	Conflicto De la misma Especialidad	JUAN PABLO FORERO DIAZ	FIANZACREDITO SA	12/02/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	POR LO EXPUESTO, Y COMO AL TRIBUNAL EN ESTA OCASIÓN SOLO LE COMPETE DIRIMIR DICHO CONFLICTO, SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE A LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMUNÍQUESE AL JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL. OFÍCIESE. (JBR) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304420180054501	Verbal	JESUS ANTONIO MARTINEZ	THILO FRANCISCO JAVIER VOTTELA ESCAFF	12/02/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO CONCEDIDO, CONSECUCIONALMENTE DEVUÉLVANSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN PARA LO DE SU COMPETENCIA, (MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220230024302	Verbal	ALAN JOHN BUFFERY	CAFECOLIBRI SAS	12/02/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	EL SUSCRITO MAGISTRADO DECLARA DESIERTA LA ALZADA QUE SE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA QUE, EN PRIMERA INSTANCIA, SE PROFIRIÓ EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302220220045601	Ejecutivo Singular	REINTEGRA SAS	JUAN CARLOS CIFUENTES LEON	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL AUTO DE 1 DE JUNIO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LO ANTES EXPUESTO. EN SU LUGAR, DEBERÁ EL JUZGADO CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL QUE CORRESPONDA. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS (ART. 365.8 C.G.P.). DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120150047805	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	LUIS ALBERTO TORRES RODRIGUEZ	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL PROVEÍDO DEL 15 DE JUNIO DE 2022, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. CUMPLIDO LO ANTERIOR, INGRESE EL ASUNTO AL DESPACHO PARA PROFERIR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA.(MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303720180027001	Verbal	RAMON RUIZ REYES	OPERADOR TAX COLOMBIA S.A.S	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	NIEGA PETICIÓN DE PRUEBAS IMPETRADA POR LA COOPERATIVA NACIONAL MULTIACTIVA GRUPO ASOCIATIVO COONALTRAGAS, EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN INCOADA POR AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., DEBERÁ ESTARSE A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DEL 20 DE ABRIL DE 2023, (MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303720180027001	Verbal	RAMON RUIZ REYES	OPERADOR TAX COLOMBIA S.A.S	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA ABOGADA LILI YOHANA LÓPEZ RAMÍREZ COMO APODERADA JUDICIAL DE OPERADOR TAX COLOMBIA S.A.S., (MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304320110081801	Ordinario	LEIDY PAOLA DAZA DUEÑAS Y OTROS	SALUD TOTAL E.P.S. S.A	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL NUMERAL 3° DEL PROVEÍDO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023. CORRER TRASLADO AL RECURRENTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULÓ CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, (MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304520220007201	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA	CARMEN CECILIA CARRILLO USECHE Y OTRO	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DE 12 DE ABRIL DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900220220023201	Verbal	SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ ALI	GRUPO DE LO SEIS SAS Y OTROS	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	RESPECTO A LA SOLICITUD DE DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA AUTO PROFERIDO EL 15 DE MAYO DE 2023. SE REQUIERE A GRUPO DE LOS SEIS S.A.S. QUE CLARIFIQUE SU PETICIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A NOTIFICADO ESTE PROVEÍDO. (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220220023202	Verbal	SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ ALI	GRUPO DE LO SEIS SAS Y OTROS	12/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	SE ACEPTA PARCIALMENTE EL DESISTIMIENTO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN PRESENTADOS CONTRA AUTO PROFERIDO EL 30 DE AGOSTO DE 20232 EN LO QUE SE ENCUENTRE SUSTENTADO SOBRE LAS PRETENSIONES DESISTIDAS POR SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ. SÍGASE EL TRÁMITE DE ALZADA SOBRE LAS PRETENSIONES QUE CONTINÚAN DISCUTIÉNDOSE. SIN CONDENA EN COSTAS. (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 13/02/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 13/02/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtir los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.